



Términos y Condiciones Generales de Venta y Entrega a 15 enero, 2020

1. Información general y ámbito de aplicación

1.1 Los presentes Términos y Condiciones Generales de Venta y Entrega, denominados en adelante «términos y condiciones», son de aplicación obligatoria para SFS Group Fastening Technology (Ibérica), S.A.U. en calidad de «proveedor» o «vendedor», en adelante «SFS», y para los clientes, en adelante «cliente» o «comprador».

1.2 Todas las entregas, servicios y cotizaciones de SFS se basan exclusivamente en estos términos y condiciones. Cualquier otro término o condición sólo se aplicará si SFS lo acepta por escrito.

2. Precios

2.1 Se aplicarán los precios aquí acordados. SFS no está obligado a aplicar los precios que aparecen en listas de precios. En el caso de pedidos repetitivos, SFS no está obligada a aplicar los precios de pedidos anteriores.

2.2 Los precios pueden ser objeto de modificaciones en cualquier momento sin previo aviso debido, entre otras cosas, a cambios de las condiciones de mercado, la inflación o fluctuaciones de los tipos de cambio.

2.3 Las cotizaciones de SFS serán válidas, con las restricciones antes mencionadas, durante un mes a partir de la fecha de su presentación, a menos que se indique un plazo concreto diferente.

3. Documentación

Las dimensiones y textos, así como las ilustraciones que aparecen en los documentos de todo tipo de SFS no son vinculantes. Si se producen productos específicos para el cliente, en el caso que los planos elaborados por SFS estén disponibles, serán los vinculantes.

4. Normativa legal y directrices administrativas

4.1 Los clientes deberán comunicar a SFS el destino y uso que vaya a darse al producto que se le encargue, así como toda la reglamentación y normativa relativas a los mismos e incluso cualquier posible restricción sobre su importación.

4.2 En caso de no cumplir esta obligación de facilitar información, SFS no asumirá responsabilidad alguna. En dichos casos, el cliente se compromete a mantener indemne a SFS de todas las reclamaciones derivadas de este hecho.

5. Fabricación especial

5.1 El cliente asume la responsabilidad de la precisión de los planos, especificaciones, diseños, modelos, muestras y datos facilitados a SFS. La responsabilidad de SFS en el caso de productos personalizados se limita a su conformidad según plano. Sin perjuicio de lo establecido en el Art. 3.

5.2 El cliente garantiza a SFS que la fabricación de los productos personalizados que sean objeto de pedido no viola los derechos de terceros, en particular los derechos de propiedad intangible o derechos de propiedad industrial. De lo contrario, SFS podrá rescindir el contrato y exigir plena indemnización al cliente. Además, el cliente se compromete a mantener a SFS indemne de todas las reclamaciones de terceros por la violación de sus derechos.

5.3 La cantidad de productos personalizados entregados podrá ser superior o inferior en un 10% a la cantidad pedida, a menos que se acuerde otra cosa.

5.4 SFS estará facultado a rescindir cualquier contrato de entrega sin asumir responsabilidad por daños o perjuicios en caso de que se presenten problemas imprevistos que no puedan resolverse mediante un esfuerzo razonable durante la fabricación.

6. Materiales suministrados

6.1 Si el cliente proporciona productos para su transformación, deberá entregar un 10% más de la cantidad pedida, a menos que se acuerde otra cosa.

6.2 La inspección de los productos recibidos en los locales de SFS se limitará a identificarlos, examinar los documentos de entrega e inspección, determinar si se han producido daños durante el transporte que sean visibles desde el exterior y comprobar su cantidad por medio de estimaciones. Todos los gastos resultantes de defectos de calidad, diferencias de cantidad o entrega tardía o a la dirección incorrecta se cobrarán al cliente.

7. Plazos, fechas de entrega y compromisos de suministro

7.1 Los plazos y fechas de entrega sólo serán vinculantes si SFS los ha confirmado expresamente por escrito. No procederá indemnización alguna en el caso de que el retraso en la entrega haya sido motivado por casos de fuerza mayor. La responsabilidad se limitará a los daños inmediatos causados por el retraso. No se pagará indemnización alguna por lucro cesante por interrupción de actividades comerciales ni costes o gastos ocasionados por compras de sustitución.

7.2 Los acontecimientos imprevistos, como causas de fuerza mayor y otros sucesos que no estén bajo el control de SFS o sus proveedores, liberarán a SFS de la obligación de hacer entregas parciales o completas. En tal caso no se aceptarán reclamaciones de indemnización de ningún tipo.

7.3 Los pedidos abiertos sólo serán vinculantes para SFS si se han acordado de forma concreta. A menos que se acuerde otra cosa, SFS estará facultado en tal caso a fabricar la cantidad completa del pedido abierto bajo la responsabilidad del comprador. En este caso, el cliente deberá pagar el valor total del pedido, incluso si no solicita las entregas. Las entregas deberán cubrir la totalidad del pedido y el pago deberá realizarse a más tardar tres meses después de la última fecha de entrega acordada, haya sido retirada o no la mercancía.

7.4 En pedidos abiertos con entregas programadas, no dará lugar a ningún tipo de reclamación por parte del cliente la circunstancia de que en alguna de las entregas parciales se entregue una cantidad superior o inferior en un +/-15% de la cantidad programada, pudiéndose regularizar dicha diferencia en la entrega siguiente.

8. Embalajes

Los embalajes se cobrarán a precio de coste y no podrá devolverse, excepto los europalets, cajas y contenedores retornables que serán objeto de intercambio, es decir, se cobrarán o abonarán. De no existir un acuerdo concreto al respecto, SFS elegirá el tipo de embalaje que le parezca más adecuado.

9. Envíos

9.1 De no existir un acuerdo concreto al respecto, SFS elegirá el método de envío que le parezca más adecuado. Los riesgos se transferirán al cliente en el momento en que los productos se carguen en la planta que efectúe la entrega. Los envíos se realizan a riesgo del cliente. Los gastos de los envíos urgentes se cobrarán al cliente.

9.2 Las mercancías sólo podrán devolverse con la autorización de SFS.

9.3 En caso de envíos directos desde nuestra central de Suiza y teniendo en cuenta que la entrega se hace en concepto de F.F., el pago de los derechos de aduana e impuestos que se devengaren serán a cuenta del cliente, a menos que se acuerde otra cosa.

10. Términos y condiciones de pago

10.1 A menos que se acuerde otra cosa, las cuentas por cobrar de SFS deberán liquidarse sin descuento alguno 30 días después de la fecha de la factura en la divisa contractual. De no existir un acuerdo en contrario se considerará que la divisa contractual será el €.

10.2 En caso de que el cliente no realice el pago en dicha fecha o si se tiene conocimiento de un deterioro de la situación financiera del cliente, SFS estará facultada a rescindir el contrato y a interrumpir las entregas acordadas. En este caso, todas las cuentas por cobrar de SFS deberán liquidarse de inmediato.

10.3 Se cobrará el interés de mora legal en caso de retraso en los pagos.

10.4 En el supuesto que un cliente se retrase más de dos veces en el pago según los plazos pactados, la empresa podrá modificar las condiciones de pago con respecto a los pedidos en curso. De no cumplirse esta obligación, SFS podrá rescindir el contrato sin responsabilidad alguna por daños y perjuicios. El cliente no estará facultado a retener pagos ni a compensarlos con créditos a su favor.

11. Reserva de propiedad

11.1 SFS se reserva el derecho a poder retirar la mercancía no pagada dentro de plazo y que se encuentre todavía en las instalaciones del cliente, viniendo este obligado a consentir y facilitar dicha retirada.

11.2 Si la legislación aplicable contempla la inscripción en un registro especial para sustanciar la reserva de propiedad, SFS estará facultado a efectuar dicha inscripción. El cliente se compromete a adoptar todas las medidas necesarias a tal fin y a presentar las declaraciones necesarias sin demora al primer requerimiento de SFS.

11.3 Las mercancías por las que no se haya recibido la totalidad del pago no podrán instalarse, procesarse, venderse, prometerse o gravarse con derechos de terceros. Esta prohibición no se aplicará a la instalación, procesamiento y venta en el marco de las actividades comerciales habituales del comprador. En este caso, el cliente cede a SFS sus derechos en materia de precios de compra o contratos de trabajos y servicios.

12. Utillajes de fabricación y servicios de desarrollo

12.1 De no existir un acuerdo por escrito en contrario, los utillajes de todo tipo, el equipo de producción y los servicios de desarrollo seguirán siendo propiedad de SFS, incluso si el cliente ha contribuido a su coste. En caso de que el cliente solicite modificaciones ulteriores, el coste correspondiente se facturará por separado. En este caso se renegociarán las fechas de entrega.

12.2 En caso de que la cantidad de las mercancías en las que se basa la cotización de SFS no se entregue en el plazo acordado por razones atribuibles al cliente, SFS estará facultada a exigir el pago de los costes no cubiertos correspondientes a utillajes, equipo de producción y servicios de desarrollo.

12.3 Las obligaciones pactadas para conservar los utillajes y el equipo de producción se extinguirán automáticamente si se interrumpe la fabricación del volumen de los productos y a más tardar tres años después de la recepción de la última entrega de SFS.

13. Notificación de defectos

13.1 El cliente deberá revisar las mercancías sin demora tras su recepción y comunicar en un plazo de 72 horas a SFS por escrito si ha observado algún defecto. En caso de que el cliente no efectúe esta notificación se considerará que las mercancías han sido aceptadas.

13.2 Si el defecto no puede observarse en una inspección y es detectado con posterioridad al plazo expresado en el artículo anterior, el plazo para la presentación de reclamaciones será de un año. De lo contrario se considerará que las mercancías han sido aceptadas de conformidad por el cliente.

13.3 Tras recibir una notificación de defecto, SFS estará facultada a que dicho defecto sea examinado por especialistas designados por SFS.

13.4 En todo caso, las mercancías objeto de la reclamación deberán almacenarse correctamente hasta que SFS autorice su devolución. Todos los gastos resultantes de una devolución no autorizada se cobrarán en totalidad al comprador.

13.5 Si las reclamaciones del cliente contempladas en el artículo 13.1 son justificadas o las entregas se han realizado incorrectamente, el cliente sólo tendrá derecho a que SFS reemplace en un plazo razonable las mercancías de conformidad con el contrato. El comprador no estará facultado a recibir una indemnización ni a rescindir el contrato.

13.6 La responsabilidad por los daños resultantes de los defectos contemplados en el artículo 13.2 se limitará a los límites que establezca la ley. Este límite se aplicará a los daños tanto directos como indirectos, así como al lucro cesante. Cualquier modificación de componentes sin el consentimiento de SFS y el trato o almacenamiento incorrectos tendrán como resultado la cancelación de todas las reclamaciones por defectos contra SFS.

13.7 En caso de que el comprador deba adoptar medidas para evitar riesgos (por ejemplo, retorno de productos) debido a las mercancías defectuosas suministradas por SFS, estas medidas deberán coordinarse con SFS antes de su ejecución. De lo contrario, el comprador no estará facultado a reclamar daños y perjuicios a SFS.

14. Responsabilidad de los productos

Las reclamaciones basadas en la responsabilidad de los productos se limitarán a lo permitido por la ley. Si aun así SFS recibe reclamaciones de terceros, el comprador mantendrá indemne a SFS de todas estas reclamaciones.

15. Cancelación de pedidos

15.1 Las cancelaciones de pedidos requerirán el consentimiento por escrito de SFS.

15.2 En caso de cancelar un pedido, el cliente se compromete a asumir todos los gastos relacionados con el pedido en que haya incurrido SFS, en particular de materias primas, utillajes de todo tipo, equipos de producción específicos para el pedido, gastos de desarrollo no cubiertos, así como los productos semiacabados y acabados.

15.3 SFS estará facultada a no cumplir sus obligaciones de entrega si la situación financiera del cliente se deteriora considerablemente o es distinta a la que presentó a SFS. Todas las reclamaciones del cliente a este respecto se limitarán a lo dispuesto por la ley.

16. Impresiones y copias

Las impresiones y copias de todo tipo – incluso de extractos – de folletos, normas de SFS, entre otros documentos, sólo podrán llevarse a cabo con el consentimiento por escrito de SFS.

17. Confidencialidad

Todos los planos, esquemas, explicaciones y muestras de SFS constituyen información confidencial que deberá mantenerse en secreto y no podrá divulgarse a terceros no autorizados.

18. Lugar de ejecución

A menos que se acuerde otra cosa, el lugar para la ejecución de los pagos será la localidad de Sondika, ES-48150 España.

19. Jurisdicción

Para cualquier diferencia en la interpretación, cumplimiento y/o ejecución de este contrato, las partes con expresa renuncia a su fuero y domicilio se someten expresamente a la competencia de los Tribunales de Madrid.

20. Normativa europea de Protección de Datos (RGPD)

En cumplimiento de la normativa europea de Protección de Datos (RGPD), le informamos que los datos proporcionados por Usted en el marco de estas Condiciones generales de venta, son responsabilidad de SFS con domicilio a estos efectos en Polígono Industrial Sangroniz - Parcela nº 5, Nave 6, 48150 Sondika. La finalidad del tratamiento es la gestión de su relación comercial, administrativa y contable. La legitimación para el tratamiento de sus datos de forma lícita por el Responsable (SFS) es la relación contractual o precontractual de la que Usted es parte. Usted expresamente otorga a SFS consentimiento para el tratamiento de sus datos en el marco referido. Sus datos serán conservados durante el tiempo que siga vigente la relación contractual, precontractual y/o comercial, y en todo caso el tiempo de conservación previsto en la legislación aplicable. En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, mediante comunicado en la dirección arriba mencionado o por correo electrónico en la dirección "dataprotection@sfs.biz".

21. Cláusula de salvaguardia

Si una o varias de estas cláusulas y demás pactos celebrados no fueran válidos o impracticables en su totalidad o en parte, o bien perdieran posteriormente sus efectos o viabilidad legales, no se verá afectada la validez de las cláusulas restantes. En tal caso, la cláusula no válida será sustituida por las partes contratantes por una cláusula que se aproxime en la medida de lo posible a la cláusula no válida.